PROPUESTA DE FORMACION DOCENTE EN LA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Licenciado Agustín Aguirre Pitalúa

1.- JUSTIFICACION STEEDERS AND STORE THE THE STORE OF STREET STORE THE STORE OF STREET STORE O

El crecimiento de la matrícula en la Universidad

Veracruzana, ha sido la variable determinante para el aumento
de su planta docente. La contratación de fuerza de trabajo
intelectual le ha permitido atender el aumento cuantitativo
de estudiantes, pero nos hemos encontrado frente a la
necesidad de iniciar la formación de nuestro personal de la
Educación en general y de su caracterización particular en
Educación Superior.

El Personal Académico de la Universidad Veracruzana lo podemos dividir en dos categorías:

- Profesores e Investigadores de Carrera que a su vez pueden ser de:
 - Tiempo Exclusivo.

 - Medio Tiempo. o abhayamo at mag sup Islaac etanerana suu
- Profesores de Tiempo Ordinario o por Asignaturas.

La característica que ambos comparten es la de haber sido contratados principalmente por su conocimiento específico acerca de una Ciencia o Disciplina.

Es desde aquí donde parte nuestra necesidad de establecer un programa de Formación Docente.

La Universidad Veracruzana es consciente de la importancia de la formación de sus maestros dentro de la vida académica de

la Universidad, como lo señaló el Rector C. P. Carlos Manuel Aguirre Gutiérrez, el 7 de septiembre de 1984: "La Justificación última de la Universidad se da en el plano del trabajo académico... hasta donde las condiciones lo permiten, buscaremos fortalecer los mecanismos para la actualización de los maestros y tratar de crear las acciones tendientes a la formación y actualización de la planta docente".

El presente Programa constituye una respuesta a la imperativa necesidad para la vida académica de toda Universidad: el formar y actualizar en forma permanente a sus propios docentes.

2.- LINEAMIENTOS PARA EL PROGRAMA. De contrata de la facilitation de l

2.1. Contexto Social.

La formación de los docentes está inscrita dentro de un concepto de Universidad (no sólo como la Institución que tradicionalmente "produce los profesionales, que la sociedad requiere" sino también donde cobran dinamismo las tendencias innovadoras para "dar forma al designio de poner la cultura superior al servicio de las necesidades de la comunidad"(1), la cual a su vez está inmersa en una realidad concreta que representa el contexto social en el cual la Universidad incide y que, a su vez, condiciona a la Universidad misma; la formación de los maestros debe de favorecer el desarrollo de una conciencia social que permita comprender o ser consciente de los desequilibrios estructurales del sistema mexicano (desempleo, subempleo, dependencia económica, tecnológica y cultural, injusticia social, etc.) y la función que la Universidad debe de cumplir dentro de un proceso de cambio, de transformación de la sociedad hacia otra más justa y verdadera.

La conciencia de las implicaciones sociales del quehacer docente y la capacidad de compromiso con un proceso de cambio,

debe de nutrir las acciones fundamentales de la Universidad (docencia, investigación y extensión) y, por lo mismo debe contemplarse dentro de la formación del personal docente.

2.2. Concepto de Formación Docente.

De acuerdo a las recomendaciones normativas para la Educación Superior en México concebimos la formación como "la tarea encomendada a capacitar en términos de los mínimos requeridos de habilidad, destreza o información para la ejecución de una actividad académica", tendiente a replantear al docente en su práctica "no como una persona que enseña sino que logra que sus alumnos aprendan".(2) El énfasis dentro de esta relación educativa está puesto no sólo en el cómo (método) sino también el qué (contenidos) y el para qué (internacionalidad).

El término formación incluye en líneas generales, los aspectos formativos para el ejercicio de la docencia, esto es, el crear una cultura del quehacer docente.

El replanteamiento del quehacer docente es nuestro propósito fundamental, y consideramos como características fundamentales en el maestro universitario las siguientes:

a) Una sólida formación profesional.

Esto supone no sólo el haber adquirido una formación en una disciplina específica, sino también el continuar el desarrollo y evolución de la propia disciplina a través de cursos y revistas especializadas, es decir, una continua actualización profesional.

b) Una sólida formación para la docencia.

No basta el dominio de una disciplina para poder ser docente, se requiere además de una capacitación para su

⁽¹⁾ Discurso del Rector de la Universidad Veracruzana, C. P. Aguirre Gutiérrez, Carlos M. (7 de septiembre de 1984).

⁽²⁾ Plan Nacional de Educación Superior. Recomendaciones normativas para la Educación Superior en México. SEP-ANUIES, México 1982, p. 29.

ejercicio. Esto ha sido considerado tradicionalmente como "el arte de enseñar" al estar fundamentado en una relación de dependencia-maestro-alumno que reproduce las relaciones de dependencia de la sociedad. La formación de maestros implica replantear la relación maestro-alumno como una relación liberadora de ambos en la que se propicia un trabajo crítico, de reflexión, de transformación. Por lo tanto, la formación misma debe de replantear al docente como un coordinador de un grupo de aprendizaje que aprende junto con el grupo, y no la persona que enseña. El énfasis estará puesto en el aprendizaje, no en la enseñanza, como lo expresa Cousinet: "Entre menos se enseña más se aprende porque ser enseñado significa recibir información y aprender es buscarla". (3)

c) Conciencia de las implicaciones sociales de la docencia.

La proyección social del trabajo docente constituye un elemento importante al comprender que la clase no se realiza únicamente en el aula sino en la sociedad; lo social y lo académico están estrechamente vinculados; la educación no es "neutral" ya que directa o indirectamente está coadyuvando al mantenimiento de las estructuras o propiciando un cambio en la sociedad. La concientización de que "toda actividad académica es social y también se proyecta socialmente", (4) representa para el maestro la responsabilidad de de ser un agente de cambio en la escuela y en la sociedad.

2.3. Vinculación Docencia-Investigación.

El sistema educativo ha propiciado la disociación entre

docencia e investigación dado que rara vez los investigadores realizan también labores de docencia y viceversa. Por lo general existe un reducido número de investigadores, y sí gran cantidad de docente-transmisores.

Esto es más grave aún en la formación para la docencia -como lo señala Ana Hirsch- puesto que la "investigación de la docencia no ocupa un lugar prioritario y se ha desvalorizado la posibilidad y necesidad de que el profesor universitario nueda llevar a cabo la investigación de su propio trabajo.(5)

La formación de los docentes debe sensibilizarlos para realizar una observación constante del trabajo docente de tal modo que puedan convertir su propia práctica en un objeto de investigación que incida en una transformación de su propia actividad.

Como se señaló en el segundo Foro Nacional de Investigación en el Proceso Enseñzanza-Aprendizaje del Colegio de Ciencias y Humanidades, "la formación de profesores representa 'la piedra de toque' de toda reforma educativa y uno de los instrumentos fundamentales para lograrla es hacer de cada profesor un investigador".(6) Esta meta aunque muy difícil de lograr, es imprescindible si se pretende que los mismos docentes sean capaces de promover el interés por la investigación científica con los estudiantes y así trabajar por una ruptura de la dependencia; lo anterior depende fundamentalmente de la medida en que el maestro universitario se comprometa con su propia práctica docente.

2.4. Interdisciplinariedad.

La formación de los maestros necesariamente debe de incidir en una transformación de las estructuras de la propia Universidad, como lo señala J. R. Gass, "el cambio creativo de la enseñanza universitaria y la investigación exige, cada vez

⁽³⁾ R. Cousinet, cit. por Luis H. Méndez, "Los Métodos Activos en la Enseñanza", en DIDAC, Boletín del Centro de Didáctica en la U.I.A., México, Otoño 1978, p. 18.

^{(4) (5)} Hirsch, Ana, "Problemática de Formación de Profesores Universitarios en el País". En Revista de Intercambio Académico No. 2, UNAM. Julio-Septiembre 1983, p. 26.

⁽⁶⁾ J.R. Gass, en Leo Apostel y otros, <u>Interdisciplinariedad</u>, ANUIES, México, 1975.

con mayor fuerza, un acercamiento a la enseñanza interdisciplinaria. Esto no plantea la necesaria destrucción de la enseñanza organizada por disciplinas, sino de enseñar éstas en función de sus relaciones dinámicas con otras disciplinas y con los problemas de la sociedad".(7) En otras palabras, como se señala más adelante, lo importante es permitir en la formación de los docentes una reflexión profunda, crítica y saludable sobre el funcionamiento de la institución universitaria.

El programa de formación busca que los docentes participen en su propia formación, que en ésta se integre lo teórico y lo práctico que evite la enajenación del conocimiento y que los problemas de la docencia sean planteados y discutidos por grupos interdisciplinarios de docentes en busca de su superación y transformación, de acuerdo a lo que expreso para interdisciplinariedad: "Un grupo interdisciplinario está compuesto por personas que han recibido una formación en diversos dominios del conocimiento (disciplinas), que tienen diferentes conceptos, métodos, datos y términos, que se organizan en su esfuerzo común alrededor de un problema común y en donde existe una intercomunicación continua entre los participantes de las diversas disciplinas".(8) La formación misma de los maestros constituye el problema común que estructura y organiza a un grupo de docentes en un proceso formativo.

3.- ASPECTOS METODOLOGICOS.

La metodología de trabajo en los cursos de formación tratan de capacitar a los docentes para participar y responsabilizarse en un trabajo grupal. Lo anterior no significa la sola aplicación de algunas técnicas, sino la redefinición del quehacer docente, y del estudiante mismo, como lo señala Angel Díaz-Barriga: "en realidad, trabajar en grupo significa un

reaprendizaje para el estudiante (y para el docente) más allá de la misma escuela, en tanto que tiene que revisar su esquema referencial y ajustarlo a una nueva situación".(9)

El revisar el "esquema referencial" (conjunto de experiencias, conocimiento y efectos con los que una persona piensa y actúa) implica un cambio en las pautas de comportamiento del docente, sobre todo a nivel de las actitudes, cambio en ocasiones difícil y que no puede evitar resistencias al mismo.

El aprendizaje grupal choca necesariamente con mayores resistencias que el aprendizaje individual debido a la incidencia que tiene en la personalidad de los sujetos participantes. La importancia de la observación y superación de los obstáculos se convertirá en experiencias de aprendizaje en la medida en que los docentes se involucren en un trabajo grupal en los casos de formación.

No obstante las dificultades que conlleva el trabajo grupal, el aprendizaje realizado en grupo, es más efectivo, efectivo y duradero, tanto en lo individual como en lo social, en virtud de los vínculos que origina y por los cambios actitudinales que propicia.

Es importante señalar que la metodología propuesta es para la formación de los maestros, que los cursos tienen como característica primordial el ser formativos. El trabajo en grupo y la experiencia de los propios maestros serán determinantes para propiciar cambios en la propia práctica docente. Pero lo esencial -como lo señala Pichón-Riviere (10)-

⁽⁷⁾ Apostel, Leo y otros, op. cit., p. 7.

⁽⁸⁾ Apostel, Leo y otros, op. cit., p. 7.

⁽⁹⁾ Díaz Barriga, A. "Tesis para una teoría de la evolución y sus derivaciones en la docencia". En <u>Perfiles Educativos</u> No. 15 Enero-Marzo 1982, p. 36.

⁽¹⁰⁾ E. Pichón-Riviere, El Proceso Grupal del Psicoanálisis a la Psicología Social. (1) Ed. Nueva Imágen, Buenos Aires, 1983, p. 207.